

# AVISO

A TODOS LOS COMPAÑEROS SINDICALIZADOS SE LES COMUNICA QUE POR INDICACIONES DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EL TRÁMITE DE LENTES SE RETOMARA COMO LO INDICA EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN SU CLAUSULA 76, QUE A LA LETRA DICE: La UAEM se compromete a proporcionar gratuitamente, de buena calidad, anteojos graduados, aparatos ortopédicos, audiovisuales, auditivos, así como servicio dental en las instalaciones de la Facultad de Odontología de la propia Institución, siempre y cuando sea bajo prescripción médica del ISSEMYM O del Centro de investigación en Ciencias Médicas , extensivas estas prestaciones a los hijos y cónyuge de los trabajadores, debidamente acreditados... CABE MENCIONAR QUE SOLO LOS TRABAJADORES PODRAN PRESENTAR ESTUDIO OPTOMÉTRICO DE CUALQUIER OPTICA PERO PARA HIJOS Y CONYUGE SI ES OBLIGATORIO QUE SEA DEL ISSEMYM.

FRATERNALMENTE,

POR EL BENEFICIO EQUITATIVO DE LA COMUNIDAD TRABAJADORA  
"2016, Año del 60 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"



P. L.A.P. ELVIA PATRICIA RIOS CHAVEZ  
SECRETARIA DE CULTURA Y ACCIÓN FEMENIL